

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACQUASPLENDOR S.A.

En la ciudad de Quito, el día 12 de abril del año dos mil diecisiete, a las dieciocho horas, en el edificio Atlantic Business Center, Oficina 304, el cual se encuentra localizado en la calle Francisco Salazar E10-37, por un lado DFC Ecuador, LLC tenedora del 32% de las acciones de la Compañía ACQUASPLENDOR S.A. y SAMBAY BUSINESS INC. tenedora del 68% de las acciones de la antedicha Compañía, ambas debidamente representadas según poder por el Señor Carlos Chávez Castrillón se reúnen para llevar a cabo una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Ante la ausencia del Presidente, preside la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas en calidad de Presidente ad-hoc el señor Carlos Chávez Castrillón y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, el señor Leandro Riverón Bordón.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario elabore la Lista de Asistentes a la presente Junta, a fin de que sea suscrita por los mismos.

El Secretario elabora la Lista de Asistentes a la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la cual una vez suscrita por los asistentes, se incorpora como parte integrante del expediente de ésta junta de accionistas.

El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario verifique la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar válidamente la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. El Secretario informa que se encuentran debidamente representados la totalidad de los accionistas, indicando además que la calidad de los accionistas asistentes ha sido verificada en el Libro de Acciones de la Compañía.

El Presidente ad-hoc manifiesta que, por existir el quórum legal y estatutario requerido, declara válidamente instalada la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura del orden del día, el Secretario da lectura al orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento del Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016.
5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

El Presidente ad-hoc dispone que se pase a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día.

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2016:**



El Presidente ad-hoc dispone que el Secretario de lectura al informe presentado por el Administrador de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Secretario procede con la lectura del texto integro del documento antes referido.

Toma la palabra el Secretario en su calidad de Gerente General de la Compañía, señor Leandro Riverón Bordón, quien luego de dar una explicación general sobre el contenido de su informe, manifiesta que el ejercicio económico fue complejo para la marcha de la Compañía por cuanto ésta presentó inconvenientes en la estrategia del negocio, organización, administración, entre otros, los cuales se derivaron del estado de desinformación y desorganización en el que recibió la compañía de parte de quienes ejecutaron las funciones de gerencia general y gerencia financiera durante el año 2014 y anteriores. Del mismo modo enfatiza que la información financiera entregada por la anterior administración adolecía de desviaciones materiales que no permiten expresar de manera razonable la situación financiera de la Compañía, razón por la cual se llevó a cabo un estudio extenso de dichas cifras con el propósito de presentar una mejor perspectiva en cuanto a la condición del negocio, dejando en claro que las cifras que han sido presentadas a los accionistas pueden estar sujetas a errores o desviaciones materiales y que éstas continúan en proceso de análisis y verificación. Una vez revisado su informe y expuestas las consideraciones que de forma resumida se explican anteriormente se somete a consideración de los accionistas asistentes el informe del administrador.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016:

El Presidente ad-hoc manifiesta que el Secretario ha entregado a los asistentes, una copia del informe de la gerencia así como los estados financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2016, documentos que han estado a disposición de todos los accionistas, en las oficinas de la Compañía, con más de quince días de antelación a la presente fecha.

Toma la palabra el Secretario, quien luego de dar una explicación general al contenido de los estados financieros de la Compañía con la asistencia del Contador General de la misma, señor José Daniel Cerón Estrella, explican que las cifras pueden estar sujetas a cambios debido a errores materiales en su presentación e indicando además que se encuentran en proceso de subsanar los errores e incumplimientos cometidos en administraciones anteriores que pueden tener un efecto material en los estados financieros.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto del señor Carlos Chávez Castrillón que representa el cien por ciento de los accionistas resuelve **aprobar con salvedades los estados financieros presentados** por el Gerente General, señor Leandro Riverón Bordón y su equipo de contabilidad y finanzas. La salvedad antes descrita busca dejar en claro que los estados financieros deben ser leídos e interpretados considerando que pueden estar expuestos a errores materiales en cuanto a su razonabilidad; lo anterior, en virtud de que las administraciones anteriores no llevaron los libros contables, ni registraron u omitieron el registro de ciertos sucesos económicos. Se insiste al señor Gerente General sobre la necesidad de continuar revisando las cifras presentadas en los estados financieros y sobre la importancia de ejecutar las acciones legales de rigor en contra de quien o quienes hayan provocado la omisión en el registro apropiado de los sucesos económicos que podría producir la falta de razonabilidad de los estados financieros de la Compañía, o de aquellos que hubieren presuntamente incurrido en uso inapropiado de sus activos o recursos.



3. Conocimiento sobre el Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico 2016:

El Presidente ad-hoc dispone que en vista de que la Comisaria no ha asistido a esta Junta, el Secretario de lectura al Informe de la Comisaria correspondiente al ejercicio económico del año 2016 presentado por la Ingeniera CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño. El Secretario procede con la lectura del texto íntegro del documento antes referido.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes avoca conocimiento del Informe de la Comisaria Ingeniera – CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

4. Destino de los resultados del ejercicio económico 2016:

El Secretario informa que durante el ejercicio económico 2016, ACQUASPLENDOR S.A., presentó pérdidas financieras, por lo que indica a los Accionistas que el monto de las pérdidas de dicho ejercicio serán trasladadas a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

Siendo así, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes, resuelve aprobar el registro contable de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016 en la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores.

5. Nombramiento del comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2017.

El señor Carlos Chávez Castrillón propone que se ratifique como comisario principal a la Ingeniera - CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño, y a la Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella como comisaria suplente, para fines de emitir el correspondiente informe de comisario, referente al ejercicio económico del año 2017.

De este modo, con el voto de aprobación del señor Carlos Chávez Castrillón quien representa el cien por ciento de los accionistas asistentes se resuelve aprobar la designación de la Ingeniera - CPA Isabel Estefanía Idrobo Miño como comisaria principal y a la Ingeniera Delia Sofia Cerón Estrella como comisaria suplente para fines de emitir el correspondiente informe de comisario referente al ejercicio económico del año 2017.

Sin tener más asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción del acta.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la Junta con el mismo quórum de instalación.

El Secretario da lectura al acta de la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

El acta es aprobada en todas sus partes y sin modificación alguna

Siendo las diecinueve horas con diez minutos se levanta la sesión.



Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-Hoc



Leandro Riverón Bordón
Secretario

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE ACQUASPLENDOR S.A., CELEBRADA EL 12 DE
ABRIL DE 2017**

ACCIONISTA	FORMA DE ASISTENCIA	NUMERO DE ACCIONES	FIRMA
DFC Ecuador, LLC	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	640	
Sambay Business Inc.	Representado sg poder por Carlos Chávez Castrillón	1.360	

Quito, 12 de abril del 2017



Carlos Chávez Castrillón
Presidente Ad-hoc



Leandro Riverón Bordón
Secretario